

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

**Primera Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Noveno, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (las "Asambleas") que se llevarán a cabo el día 5 de diciembre de 2017, a las 11:00 y 11:20 horas, respectivamente, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, en las cuales se tratarán los siguientes asuntos:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Orden del Día**

- I. Discusión y, en su caso, aprobación para adquirir activos relevantes, en términos y condiciones del inciso i), fracción I del Artículo Décimo Noveno de los estatutos sociales de la Sociedad.**
- II. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.**
- III. Designación de Delegado o Delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**Orden del Día**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2017.**
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para fusionar a la Sociedad, en su carácter de fusionante, con Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V., en su carácter de fusionada, sujeto, entre otras condiciones, a las autorizaciones de las autoridades correspondientes.**
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al Artículo Octavo de los estatutos sociales de la Sociedad.**
- IV. Designación de Delegados Especiales para formalizar y ejecutar las correspondientes resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a las Asambleas se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y, en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y serán entregadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Revolución 3,000 Sur, Colonia Primavera, Monterrey, Nuevo León, México, a más tardar a las 11:00 horas del día 4 de diciembre de 2017.

Los accionistas podrán comparecer a las Asambleas personalmente o representados por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados y entregados para tal efecto por la Sociedad, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Los formularios de poderes y documentos relacionados con el Orden del Día, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, en días y horas hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

San Pedro Garza García, N.L., a 7 de noviembre de 2017.

Lic. Héctor Ávila Flores  
Secretario del Consejo de Administración